

Ascienden al grado de Crnel. de Infantería al Teniente Crnel. Carlos Villamarín Chávez

DECRETO LEY No. 18543

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Perua-
no N.º 13440;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Único. — Ascén-
dase al grado de Coronel de
Infantería, con fecha 01 Ene.
71, al Teniente Coronel Int.
Villamarín Chávez Carlos

Dado en la Casa de Gobler-
no, en Lima, a los veinticu-
atro días del mes de Noviembre
de mil novecientos setenta.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

General de División E. P.
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice-Almirante AP. MA-
NUEL S. FERNANDEZ CAS-
TRO, Ministro de Marina.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Mayor General FAP PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de Brigada E. P.
ALFREDO ARRISUENO COR-
NEJO, Ministro de Educación

General de Brigada E. P.
ARMANDO ARTOLA AZCA-
RATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE
DELLEPIANE OCAMPO, Mi-
nistro de Industria y Co-
mercio.

Contralmirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Vivienda.

Mayor General FAP. RO-
LANDO CARO CONSTAN-
TINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP.
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E. P.
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada E. P.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada E. P.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería,
Encargado de la Cartera de
Agricultura.

POR TANTO:

Mando se publique y cúm-
pla.

Lima, 24 de Noviembre de
1970.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P.
ERNESTO MONTAGNE SAN-
CHEZ.

Teniente General FAP
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. MA-
NUEL S. FERNANDEZ CAS-
TRO.

General de División
ERNESTO MONTAGNE
CHEZ